

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 18 de marzo de 2021

PROCESO:	ORDINARIO DE ÚNICA CUANTÍA – CONSULTA
RADICACIÓN:	05001-41-05-002-2017-01004-01
DEMANDANTE:	MARTHA INÉS GRANADOS TORRES
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Se acepta como apoderada sustituta a la abogada EDILMA HERNANDEZ TORRES con T.P. 215.628 conforme al poder de sustitución que le ha sido conferido por el apoderado principal.

Se fija audiencia pública, reprogramando la audiencia fijada en auto que antecede, para el 30 DE ABRIL DE 2021 a las 4:30 P.M. para resolver **DE MANERA ESCRITURAL** el grado jurisdiccional de CONSULTA.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 19 de marzo de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 041 y estados electrónicos N°. 041 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario